



QUILMES, 03 NOV. 2003

VISTO la Resolución (CS) N° 159/93, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración

Que el Sr. Miguel Alberto Saín, reúne los requisitos para el desempeño de estas funciones.

Que la presente se dicta con las prerrogativas que el Artículo 68°, Inc. e), del Estatuto Universitario le otorga al Rector.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2003, a cargo de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Quilmes, al Sr. Miguel Alberto Saín, D.N.I. 4.252.990, con una remuneración mensual equivalente a categoría "9" del escalafón del personal no docente.

ARTICULO 2°: Reconocer y declarar de legítimo abono los servicios prestados por el Sr. Miguel Alberto Saín, con retroactividad al 10 de octubre de 2003.

ARTICULO 3°: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse al inciso 1 (Gastos en personal) – Partida Principal 1.2. (Personal Temporario) del Presupuesto 2003, de acuerdo con la Resolución (CS) N° 202/03.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N° 196/03

Dr. María E. Lozano

Dr. Mario R. Embicora

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS